

**REF^a.: EJ/03-150****BASES TÉCNICAS****PAPEL PARA MÁQUINAS DE REPRODUCCIÓN****ÍNDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN**
- 5.- CERTIFICADO DE ANÁLISIS**
- 6.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
5	15.07.03	Revisión General
6	30.09.05	Revisión General
Realizado por:	Revisado y Aprobado:	
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características técnicas que debe cumplir el papel para su utilización en fotocopiadoras.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se requerirá un tipo de papel que, por su composición, afecte mínimamente a los componentes de una máquina de reproducción y tenga una buena calidad de impresión.

Los tamaños que se suministrarán serán: DIN A4 y DIN A3.

Dentro del tamaño DIN A4 existirán dos versiones A y B.

- A) DIN A4 - Normal, hoja lisa.
- B) DIN A4 - Igual que A) pero con 4 taladros estándar en el margen, en sentido longitudinal.

3.- ESPECIFICACIONES

El papel cumplirá las siguientes especificaciones:

Gramaje	75 – 80 gr./m ² ± 4%.
PH	Mínimo 8, ligeramente alcalino
Cenizas	Máximo 18%
Blancura ISO	Mínimo 90 %
Opacidad	Mínimo 88%

El papel estará exento de rebarbas en sus cuatro lados.

4.- PRESENTACIÓN

El papel se presentará embalado en caja de cartón con cinco (5) paquetes de 500 hojas c/u. Estas cajas de cartón se presentarán en palets, que a su vez irán embalados con un envoltorio impermeable, que evite la entrada de humedad al papel.

5.- CERTIFICADO DE ANÁLISIS

El papel que se presente a la Dirección de RR.GG. en las versiones de tamaño A4 y A3, se ajustará y cumplirá como mínimo las exigencias del presente Pliego de Bases Técnicas, por lo que los ofertantes deberán aportar un Certificado expedido por el Laboratorio de la “Escuela del Papel” de Tolosa certificando que el papel ofertado de tamaños A4 (en ambas versiones A y B) y A3, cumple estas Bases Técnicas, adjuntando los resultados obtenidos y las observaciones pertinentes. Los gastos que se deriven correrán a cargo del licitador.

Durante la duración del contrato la Administración podrá analizar el papel suministrado en el citado Laboratorio, cuando así lo estime oportuno. Será motivo de anulación del contrato el no cumplimiento del presente Pliego de Bases Técnicas.

6.- MUESTRAS

A la presentación de la oferta se deberá presentar como muestra un paquete completo de hojas de tamaños A4 (en sus dos versiones) y A3.